

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, los interesados, previa la comunicación preceptiva al Ministerio de Economía y Hacienda, podrán interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al que reciba la notificación del mismo, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen oportuno.

18836 *RESOLUCIÓN de 3 de agosto de 1998, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora, el número complementaria y el número del reintegro, de los sorteos de la Lotería Primitiva celebrados los días 30 de julio y 1 de agosto de 1998 y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.*

En los sorteos de la Lotería Primitiva celebrados los días 30 de julio y 1 de agosto de 1998, se han obtenido los siguientes resultados:

Día 30 de julio de 1998:

Combinación ganadora: 24, 48, 36, 32, 28, 42.

Número complementario: 21.

Número del reintegro: 9.

Día 1 de agosto de 1998:

Combinación ganadora: 11, 2, 38, 22, 6, 34.

Número complementario: 18.

Número del reintegro: 1.

Los próximos sorteos, que tendrán carácter público se celebrarán los días 6 y 8 de agosto de 1998, a las veintiuna treinta horas en el salón de sorteos del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 4 de agosto de 1998.—El Director general.—P. S., el Gerente de la Lotería Nacional, Fernando Hipólito Lancha.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

18837 *RESOLUCIÓN de 16 de julio de 1998, de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica, por la que se adjudican y prorrogan ayudas para el intercambio de personal investigador entre industrias y centros públicos de investigación.*

Por Resolución de 13 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 20), del Secretario de Estado de Universidades e Investigación, como Presidente de la Comisión Permanente de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, se convocan acciones de formación de personal investigador del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

De conformidad con las atribuciones que dicha Resolución le concede, el Director general de Enseñanza Superior e Investigación Científica a la vista de la evaluación realizada por la Comisión de expertos y la selección efectuada por la Comisión Nacional, ha resuelto:

Primero.—Otorgar las ayudas al intercambio de personal investigador entre industrias y centros públicos de investigación que se relacionan en el anexo I de esta Resolución, desde el 1 de septiembre de 1998, y por la duración señalada en el mismo anexo.

Segundo.—Desestimar las ayudas al intercambio de personal investigador entre industrias y centros públicos de investigación que se relacionan en el anexo II.

Tercero.—Renovar las ayudas al intercambio de personal investigador entre industrias y centros públicos de investigación que se relacionan en el anexo III de esta Resolución, desde el final del período concedido hasta la fecha indicada en el mismo.

Cuarto.—La dotación de las ayudas relacionadas en los anexos I y II, será la siguiente:

Modalidad C: 125.000 pesetas, brutas mensuales.

Modalidad D: 107.000 pesetas, brutas mensuales.

Quinto.—Los beneficiarios de estas ayudas quedan obligados al cumplimiento de la normativa establecida en la Resolución.

Las decisiones de carácter científico adoptadas por las Comisiones Nacionales de Selección serán irrecurribles.

No obstante, contra la presente Resolución se podrá interponer recurso administrativo ordinario en el plazo de un mes, desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que pongo en conocimiento de V. I. a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de julio de 1998.—El Director general, Tomás García-Cuenca Ariati.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Formación, Perfeccionamiento y Movilidad de Investigadores.

ANEXO I

Solicitudes concedidas

| Nombre | Duración — Meses |
|--------------------------------------|------------------------|
| <i>Modalidad C</i> | |
| Izquierdo Reina, Andrés | 12 |
| <i>Modalidad D</i> | |
| Alguacil Algarrada, Marcos | 12 |
| Blanco Fernández, Alfonso | 12 |
| Galka, Margarita Emilia | 12 |
| Gutiérrez Estrada, Juan Carlos | 12 |
| Llorente Cano, Juana | 12 |
| Malo Cerezo, María del Carmen | 12 |
| Molina Prescott, Isabel | 12 |
| Pedroche Jiménez, Justo Javier | 12 |
| Rivera Rodríguez, José Daniel | 12 |
| Royo Martín, Luis José | 12 |
| Toledano Marín, Antonio María | 12 |
| Torres Blanch, Rosa María | 12 |

ANEXO II

Solicitudes desestimadas

Modalidad D

Nombres:

Columbe Díaz Almudena.

Martínez de Llago, Elena.

Valero Osuna, Francisco J.

ANEXO III

Prórrogas

| Apellidos y nombre | Duración hasta |
|--|----------------|
| Antolín Martín, Juan Ignacio | 30.06.1999 |
| Berdiales Fraga, Benjamín | 31.03.1999 |
| Bustamante Álvarez, Nelia María | 30.06.1999 |
| Cagiao Villar, Juan | 31.05.1999 |
| Castillo Grau, Pilar | 31.05.1999 |
| Clemente Rodríguez, Francisco Javier | 30.06.1999 |
| Cuartielles Soria, María Isabel | 30.06.1999 |
| Donoso Cuenca, Inmaculada | 30.06.1999 |
| García Navarro, Esmeralda | 30.06.1999 |
| García Vela, Juan Ramón | 30.06.1999 |
| Gómez de León, Carmen | 31.03.1999 |
| Gómez Lorenzo, María de Gracia | 30.06.1999 |